



Quando tengamos
LA TIERRA CRECERÁ
LA SEMILLA

Para proteger el territorio, ¡protejámonos también a nosotros mismos!

Guía práctica de protección y autoprotección para reclamantes de tierras



Para proteger el territorio, ¡protejámonos también a nosotros mismos!
Guía práctica de protección y autoprotección para reclamantes de tierras

Cinep/Programa por la paz
Carrera 5 N.º 33B – 02
Teléfono +57 1 2456181
www.cinep.org.co
Bogotá, Colombia

Pontificia Universidad Javeriana
Carrera 7 N.º 40 - 62
www.javeriana.edu.co
Bogotá - Colombia

Unión Europea
Dirección: Calle 116 N.º 7-15
Int. 2 Piso 12
Teléfono: +57 1 658 1150

Producción editorial
Oficina de publicaciones Cinep/PPP

Autores
Silvia Pabón
Lorena Carrillo
Juan Federico Giraldo

Corrección de estilo
Sarah Nieto Méndez

Diseño y diagramación
AntLab

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de Cinep/PPP y la Pontificia Universidad Javeriana y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Julio de 2018
Bogotá, D. C., Colombia

Contenido

¿Qué es una guía práctica de protección y autoprotección para reclamantes de tierras y para qué sirve?	5
¿Por qué es riesgoso reclamar nuestras tierras?	5
Estrategias de victimización contra comunidades reclamantes:	7
¿Cómo responder ante estos riesgos?	7
Manejo de la comunicación y cuidado de la información:	14
Directorio de Contactos	16





¿Por qué es necesaria esta guía práctica para reclamantes de tierras?

Ante la debilidad de la respuesta institucional a las continuas amenazas y riesgos para quienes defienden sus territorios y se encuentran en procesos de reclamación de tierras, es necesario que, como organizaciones y líderes, tengamos nuestras propias formas de protegernos.

Por ello, la guía que tienes en tus manos reúne una serie de herramientas prácticas que pueden ayudarte a **disminuir —y comprender— algunos factores de riesgo** y a fortalecer las capacidades que tú y tu organización/comunidad tienen para cuidarse y protegerse.

Recuerda que, cuando amenazan o atacan a una persona, también están atacando todo el proceso de restitución. Por eso, si aportamos en nuestro cuidado podremos, también aportar en cuidar del proceso de restitución.

Con esta guía, podrás tener indicaciones prácticas que te permitirán afrontar y **responder en situaciones de riesgo inmediato**, así como fortalecer las estrategias de prevención para escenarios de amenazas e intimidaciones asociados a los procesos de restitución de tierras.

- Si bien nuestra seguridad es responsabilidad de las instituciones implicadas en el proceso de restitución, es decir, del Estado, sabemos que sus acciones son insuficientes y, a veces, son inadecuadas. En consecuencia, debemos procurarnos a nosotros mismos ciertas acciones que disminuyan nuestros riesgos, o sea, autoprotegernos. “Cuidarse para cuidar”: Recuerda que la autoprotección es una responsabilidad personal y colectiva, que también incluye a nuestro núcleo familiar y el entorno en el que vivimos.
- Aunque vivas en espacios rurales, aislados y sin comunicación, hay pequeñas acciones que puedes hacer para disminuir los riesgos. ¡No te aisles ni te apartes!



1. ¿Estamos en riesgo? ¡Analicemos nuestro contexto!

La restitución es un derecho de obligatorio cumplimiento por parte del Estado ante el despojo y abandono forzoso de nuestras tierras. La expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) fue un gran avance en el objetivo de empezar a restituir nuestros territorios en condiciones de voluntariedad, dignidad y seguridad. Sin embargo, como lo hemos estado viviendo, el cumplimiento de ese derecho se ve confrontado con los distintos intereses y proyectos que existen sobre nuestras tierras, así como con la presencia y control de grupos armados en nuestros territorios. Esas situaciones pueden llevarnos a aumentar nuestra exposición a riesgos por exigir nuestro derecho a la restitución.

Es muy importante, entonces, que podamos **realizar periódicamente un análisis de contexto y de riesgos**, que nos permita ser conscientes de nuestras capacidades y nuestras vulnerabilidades, para poder tomar decisiones sobre nuestras acciones. **¿Cómo hacerlo?** Debes comenzar por responder las siguientes preguntas en familia, con personas de confianza, o integrantes de tu organización/comunidad:

- ¿A qué tipo de riesgos, agresiones y afectaciones estamos expuestos los reclamantes de tierras?
- ¿Qué está pasando actualmente en nuestro entorno?
- ¿Qué ocurre? ¿Nos afectaba igual que antes de iniciar el proceso de restitución?



- ¿Con qué crees que se relacionen los riesgos, agresiones y afectaciones?
- ¿Cómo has dado respuesta o reaccionado a dichas situaciones de riesgo?
- ¿Qué crees que puede pasar más adelante?

¿Se te ocurren otras preguntas? ¡Compártelas!

En el intercambio de experiencias que tuvimos con otras comunidades que llevan procesos de restitución de tierras, identificamos algunas situaciones que pueden aumentar nuestros riesgos. **¿Cuáles de las siguientes situaciones se presentan en los espacios donde vives o trabajas?:**

- Convivencia permanente con opositores.
- Intereses de sectores productivos sobre las tierras reclamadas.
- Aumento de acciones de delincuencia común como robos y personas motorizadas a altas horas de la noche.
- Reactivación de la presencia de grupos armados.
- Corrupción y clientelismo.
- Ofrecimiento de dádivas a personas de nuestras comunidades con problemas socioeconómicos.
- Filtración de información a opositores relacionada con los procesos de restitución.

**¿Crees que existan otras situaciones que puedan aumentar tu riesgo?
¿Cuáles?**

Algunas estrategias de victimización que se han dirigido contra reclamantes de tierras

1. **Violencia directa:** homicidios, amenazas, agresiones, atentados, desplazamiento, señalamientos.
2. **Judicial:** criminalización a solicitante de restitución a través de mecanismos como demandas por “falso testimonio” o “fraude procesal”, así como fallos en contra de víctimas legítimas.
3. **Territorial:** nuevos desalojos, daños a bienes de primera necesidad (cultivos, fuentes de agua, ganado, cercas, vivienda), confinamiento



y restricciones a la movilidad (cierre de caminos), ofertas para comprar predios restituidos o para hacer negocios sobre ellos.

4. **Social:** cooptación e intervención en procesos organizativos, creación de organizaciones paralelas, estigmatización por parte de actores políticos y gremiales poderosos.



2. Una vez identificamos los riesgos, ¿cómo respondemos ante ellos?

Para empezar, pregúntate **cómo te comunicas con tus compañeros, vecinos y familiares. ¿Crees que lo estás haciendo de forma segura?**

¡Aprende a comunicarte de forma segura! Aquí van algunos consejos:

Manejo de comunicaciones

Mantener contacto con nuestras organizaciones, familiares y redes es muy importante. Sin embargo, debes tener en cuenta que la forma como nos comunicamos puede incidir en aumentar o disminuir nuestros riesgos. Por ello, a la hora de transmitir información delicada:

- Comunícate desde lugares seguros. Si no cuentas con un celular con minutos intenta llamar desde lugares conocidos.
- Intenta no transmitir información en presencia de personas extrañas.
- Acuerda tener palabras claves con las personas responsables de seguridad o con tu familia. Así podrás transmitir información delicada sin ponerte en mayor riesgo.
- **No creas todo lo que los mensajes de WhatsApp dicen.** Antes de reenviar un mensaje o una cadena pregúntale a la persona que envió la información de dónde la obtuvo, si es una fuente segura, cuándo la recibió y si ya fue enviada a alguna autoridad.



Recuerda que en nuestras manos también está poder informar conscientemente a nuestros amigos, vecinos y familiares de una manera responsable y sin generar rumores.

- **Procura tener guardados en tu celular los números de teléfono de los contactos clave para alertar ante situaciones de riesgo.** Si no tienes teléfono, guarda el directorio que anexamos en un lugar seguro y procura llevarlo siempre contigo.
- **Cada vez que vayas a salir de tu finca o de tu casa, avísale a la persona encargada de seguridad.** Si no hay un contacto para esto, procura establecerlo con tus vecinos o familiares. Recuerda llamar siempre que inicies el viaje, cuando vayas por el camino y cuando llegues a tu destino.
- **Es importante que comuniques información delicada solo con personas de confianza.** No hables de tus posiciones políticas o del estado de tu proceso de reparación con desconocidos o delante de ellos.
- **Ten presente que la autoprotección incluye también a tu comunidad.** Así que es muy importante que no comentes con personas ajenas al proceso de restitución o de tu organización, la información de las reuniones o del estado del proceso de restitución. A veces, comentamos sin querer a vecinos y familiares lejanos información que puede ser clave para el proceso y que los puede poner en riesgo.

Recuerda: lo que se hable en las reuniones, se queda en las reuniones!

Debemos tener en cuenta que, además de las comunicaciones, un plan básico de protección está basado sobre cuatro componentes:

1. Organizativo,
2. Relaciones,
3. Psicosocial,
4. Autoprotección.

Como puedes ver, la protección y autoprotección no solo es para ti, sino a tu organización y núcleo familiar. También incluye aspectos que solemos dejar de lado o de los que no queremos hablar. Ten en cuenta que nuestras



emociones y sentimientos también son importantes, así como mantener redes de contactos con personas y organizaciones.

Aquí te explicamos algunas de ellas:

1. La organización:

Estar organizados nos permite contar con mayores fortalezas a la hora de protegernos. Recuerda que unidos siempre será más fácil afrontar situaciones difíciles; entre más y mejor organizados estemos podremos responder de una mejor manera a los incidentes de seguridad; tenemos redes de apoyo y contactos que permiten visibilizar nuestra situación y hacer incidencia para disminuir los riesgos.

¿En tu organización viven en lugares distintos? También es posible crear canales de comunicación seguros que los puedan mantener informados de las situaciones que suceden en los distintos sitios de residencia.

Si en tu organización consideran que cuentan con las capacidades y el tiempo para crear un **comité de seguridad y protección**: ¡Adelante! Este será el encargado del monitoreo permanente de la situación de seguridad a través de:

- a. Una red de encargados en cada comunidad que se comuniquen entre sí, ojalá con teléfonos que tengan señal, minutos y WhatsApp. Estas personas serán las que estén pendientes de los viajes de los demás compañeros o de las situaciones que se estén presentando.
- b. Un registro y evaluación de los incidentes de seguridad que se presenten en el territorio, como el que a continuación te presentamos:

Recuerda que la información mínima que debes registrar en caso de algún incidente de seguridad es la siguiente:

- ¿Qué pasó? (intenta describir el hecho de forma detallada).
- ¿Cuándo pasó? (no olvides la hora y la fecha exacta).
- ¿Dónde pasó? (intenta registrar de forma precisa la ubicación):



vereda, finca, cruce de caminos, barrio, calle, etc.).

- ¿Quiénes lo hicieron? (debes intentar captar la mayor cantidad de información posible: nombres, uniformes, señales particulares, número de teléfono desde el que llamaron, etc.).
- ¿A quién le pasó? (no olvides incluir nombres completos de la persona o personas, a las que les pasaron los hechos).

Recuerda:

- Colectivizar y compartir el liderazgo con otras personas de la comunidad para no individualizar ni exponer a personas particulares.
- Buscar acuerdos a la hora de adoptar medidas de protección para miembros de la comunidad, para que las medidas no nos dividan, sino que nos unan y nos fortalezcan.
- Ten presente que el núcleo familiar es vital para la protección. Piensa y construye estrategias que permitan involucrar en las estrategias de protección a niños, niñas, mujeres y ancianos, quienes son más vulnerables ante los riesgos.

2. Las relaciones con las ONG, entidades públicas, comunidad internacional y medios de comunicación:

Con este componente buscamos hacer incidencia con nuestros aliados para disminuir nuestras vulnerabilidades, al aumentar el costo político si se pensara atentar contra algún miembro de la organización. Es decir, los agresores pensarán más de dos veces en agredirnos al saber que no estamos solos. Esta estrategia debe ser evaluada antes de ser implementada, dado que puede tener repercusiones adversas a las deseadas. Si estás organizado es importante que puedas promover estas acciones:

- Comunicación y visibilización del trabajo que realizamos para legitimar nuestra lucha por la restitución de tierras.
- Generar redes de apoyo, acompañamiento y trabajo en conjunto con organizaciones de derechos humanos a nivel local, regional y nacional.
- Convocar misiones de verificación y visitas al territorio.



- Convocar e insistir para que se realicen reuniones con instituciones del gobierno para denunciar hechos y exigir garantías.
- Tener canales de comunicación directos con medios de comunicación.
- Tener articulación con plataformas existentes en zonas con problemáticas similares.
- Diligenciar y socializar en cada comunidad un directorio de contactos. (Ver Directorio al final del manual).
- Hacer comunicados a la opinión pública. Van dirigidos al público en general y tienen como propósito visibilizar una situación grave. **Utilicemos este recurso solo cuando los hechos sean realmente graves, pues no podemos agotarlo.**

Modelo de comunicado a la opinión pública



1. Ciudad, fecha (día/ mes/ año)

2. ENCABEZADO E IDEA FUERZA: ¿Quiénes denunciamos y qué denunciamos?

3. HECHOS: ¿Cómo pasó? (Importante: fechas, lugares y descripciones detalladas)

4. ANTECEDENTES: ¿Qué había pasado antes que esté directamente relacionado con lo que sucedió?

5. EXIGIMOS: ¿Qué le exigimos a cada Institución, organizaciones sociales y comunidad internacional?

6. EL PRESENTE COMUNICADO ES SUSCRITO POR: Firmantes – buscar aliados para darle más fuerza.



Ten presente que construir relaciones y redes de confianza es un proceso que toma tiempo y requiere de mucho compromiso.

¿No estás en una organización? ¡No te afanes, también puedes incidir y comunicarte! Si no estás organizado, intenta ubicar organizaciones que trabajen por la restitución en tu municipio; haz una lista de instituciones claves con las que puedas estar en constante comunicación en caso de alerta (Defensoría, Personería, Policía, etc...). Contáctate y genera una red con ellas, te podrán guiar para ayudarte a visibilizar y tramitar los hechos.

3. Lo psicosocial:

Es normal que el riesgo nos genere miedo y tensión. Aunque el miedo es una emoción natural y crucial para la supervivencia, tenemos que reconocerlo, socializarlo, analizarlo y tramitarlo para que no se convierta en algo que nos paralice y nos impida reaccionar.

A veces, el miedo y la angustia nos producen tensiones que nos pueden poner agresivos con nuestros familiares y amigos. No tengas te avergüences por comentar tus emociones, expresa tus miedos con las personas a quienes les tengas más confianza; ello puede ayudarte a comprender la situación y a actuar.

Recuerda que:

Si soy yo la persona que tiene miedo:

- Es importante mantenernos activos, no paralizarnos por la angustia.
- No te encierres, ni te alejes de tus familiares y amigos. Parte de lo que buscan con las amenazas es aislarnos y paralizarnos.
- No te cohíbas. Si necesitas llorar, hazlo. Llorar no es un síntoma de debilidad. ¡No lo olvides!
- Siempre recuerda por qué estás luchando y mantente firme en tus convicciones: ¡recuperar la tierra es tu derecho! Comprender por qué estamos en riesgo y por qué nos están atacando nos ayudará a: mantener nuestra identidad, no dudar del proceso que



estamos llevando y mantener el control de la situación. Mantener nuestras convicciones evitará que nos derrumbemos.

- Evita tomar decisiones “en caliente” o comportamientos impulsivos, guiados por la rabia o el temor. Intenta mantener la calma y actuar con cabeza fría, busca a alguien de confianza para hablar sobre lo que te ha sucedido y analizar los pasos a seguir.
- El miedo no es solo una experiencia individual. Debemos procurar la comunicación, coordinación, organización y actuación en red, promoviendo la solidaridad, la confianza y la unidad.
- A veces para proteger a nuestros familiares evitamos comentarles situaciones que nos angustian. Intenta mantener una buena comunicación con tu núcleo familiar. Explícales la situación y afronten los miedos en conjunto. No se trata de que propagues los miedos, sino de que puedan estrechar sus vínculos y ayudarse mutuamente.
- Evitemos culpabilizarnos, o culpabilizar a los compañeros y compañeras por sentir miedo.

Si es otra persona la que tiene miedo:

- Acompaña a las personas afectadas. Respeta sus tiempos y procesos. Escucha y brinda mensajes tranquilizadores. A veces es bueno que le preguntes: “¿qué quieres que haga por ti?, ¿cómo puedo ayudarte?”. Aliéntala a las personas a expresar que sienten, déjalas llorar. El llanto nos ayuda a desahogarnos.
- A veces, quienes están en una situación de miedo y angustia, solo necesitan compañía y ser escuchados.
- Intenta ponerte en sus zapatos y estar pendiente de sus necesidades materiales y familiares.
- Contribuye a controlar los rumores. Ayuda, sin ponerte en riesgo, a corroborar la información y evitando crear bolas de nieve que generen pánico colectivo.
- Nunca justifiques una situación de riesgo. Frases como “se lo buscó”, “por algo sería” no son de ayuda. Intenta identificar situaciones que pudieron aumentar los riesgos y conversar sobre lo que podrían hacer en un futuro para evitarlas.



- El componente espiritual/religioso es vital. Cultivar la espiritualidad individual y colectiva nos ayuda a encontrar sentido y esperanza.
- Facilita momentos de relajación y meditación, en los que puedas compartir el sentido del humor, la sonrisa y la alegría.



Nunca olvides que el miedo nos ayuda a estar alerta.
Por eso, el miedo no tiene que ser escondido,
sino que tenemos que:

Reconocerlo. Pregúntate: ¿Qué es lo que siento?, ¿qué es lo que pienso?

Analizarlo. ¿Qué miedos son reales y cuáles imaginarios? ¿Cómo podemos responder ante aquellos que son reales? Eso te permitirá evaluar los riesgos y advertir qué tan ciertos son.

Socializarlo. Comparte tu experiencia con personas de tu organización, amigos de confianza o familiares. Con ellos, vean qué es lo que tienen en común, qué sienten y si son experiencias del grupo.

Descomponerlo. ¿De qué está hecho el miedo? ¿Qué partes tiene? (Por ejemplo: sentirse inseguros cuando estamos solos, no saber qué hacer). ¿Qué podemos hacer para afrontarlos?

4. La autoprotección:

Autoprotección para viajes y desplazamientos:

Antes del viaje piensa en resolver y prepararte para las siguientes situaciones:

- ¿Sabes qué medio de transporte vas a utilizar? ¿Es seguro?
- ¿Cuáles son los horarios del viaje? Evita viajar de noche.
- Prepara y estudia la ruta, intenta informarte de cómo está la situación de seguridad hacia donde te diriges.
- ¿Es seguro viajar solo? Procura movilizarte con alguien de confianza.
- ¿Tienes dinero suficiente para movilizarte por si se presenta una situación inesperada?
- Prepara un discurso por si te preguntan qué vas a hacer, por ejemplo, “voy a visitar a un familiar enfermo”.
- ¿Qué llevar? Siempre lleva contigo un medio de comunicación, la libreta militar, el documento de identidad, teléfonos de emergencia, y algo de comida para el viaje.



- No lleves contigo propaganda política. Procura esconder documentos y dinero. No lo guardes todo el dinero en un mismo lado, distribúyelo entre tu ropa.
- Establece un sistema de comunicación con alguien de confianza. Comunícate cada cierto tiempo o en distintos puntos del trayecto predefinidos.
- Ten presente cómo actuar si algo sucediera: ¿qué debo hacer?, ¿a quién aviso?
- Avísale a una organización de confianza sobre tu trayecto.

Durante el viaje:

- No hables de los objetivos del viaje ni des detalles durante los trayectos, incluso cuando estés hablando por celular. No hables de política ni de la situación del país con desconocidos. Si te hacen 'conversa', procura hablar de cosas comunes, como el clima, el estado de la carretera, los deportes.
- Mantente en comunicación con una persona de confianza que le haga seguimiento a tu viaje de acuerdo a lo planeado (en puntos o/y cada cierto tiempo).

Después del viaje:

- Evalúa el viaje: ¿se presentaron incidentes sospechosos?
- Si se presentaron incidentes de seguridad, repórtalos.
- Analiza la viabilidad del retorno y prepara bien el viaje.

Autoprotección en donde vivimos y donde trabajamos:

- Si vives en una zona rural y sin señal de celular, revisa la posibilidad de construir sistemas de alarmas comunitarias (señales de humo, señales en el camino, etc.). Ten presente la ubicación del punto de señal más cercano. Con los vecinos, intenten marcar el lugar donde agarra la señal para que sea más fácil llegar a ella. Si tienen un teléfono comunitario, procuren siempre mantenerlo con minutos y con batería.



- Hagan lo posible para que el número comunitario quede registrado en los celulares de personas claves (Defensoría, Personería, Policía). De esta forma, si llegan a llamar, sabrán de dónde es y pueden comunicarse más rápido.
- Si vives en una finca, revisa la posibilidad de tener perros que puedan alertar ante la presencia de personas extrañas
- Si te desplazas a trabajar, **intenta no hacerlo en solitario**, ir por caminos seguros y cambiar constantemente tus rutinas: cambia los horarios y los lugares por donde caminas, siempre y cuando ello no sea más peligroso para ti y tu familia.
- Mantén a tu familia informada: habla con los miembros de tu familia, en especial con tus hijos, para que ellos no hablen con personas extrañas, ni les den información sobre tus actividades. En la casa, enfatiza en que no se le debe abrir la puerta a ninguna persona desconocida ni contestar preguntas que les hagan sobre lo que haces o sobre dónde trabajas.
- Mantén las puertas y las ventanas aseguradas
- Si vives en un barrio, identifica rutas de salida y alarmas comunitarias.

Autoprotección de la comunicación y manejo de la información:

El mundo de la tecnología es actualmente uno de los escenarios donde podemos ser más vulnerables. Por eso, es preciso pensar en estrategias de protección de los medios de comunicación y manejo de información, pues la información en manos de personas equivocadas puede exponernos y ponernos en riesgo, a nuestro trabajo y al proceso mismo.

Reflexiona sobre lo siguiente:

- ¿Qué tipo de información manejamos? Por ejemplo: testimonios, casos judiciales, demandas, listados de asistencia, informes de visitas, direcciones e información personal de los miembros de la organización, entre otros. ¿La guardo en un lugar seguro?
- ¿Quién podría estar interesado en esta información? Por ejemplo: grupos armados ilegales, grandes ocupantes, fuerza pública, funcionarios públicos, líderes políticos o gremiales.



- ¿Quién se vería afectado si esta información llega a terceros? Por ejemplo, comunidades y líderes específicos, familias, la organización en su totalidad.
- ¿Dónde tenemos información delicada? ¿Está protegida? Por ejemplo: datos que revelamos en redes sociales como Facebook, teléfonos, WhatsApp. Si está en físico, ¿está escondida en un lugar seguro o es fácil de encontrar?
- ¿Qué tan segura está la información? Encriptación, claves y contraseñas. Cambiarlas frecuentemente. Frases en lugar de palabras, etc.
- ¿Estamos revelando demasiada información? Por ejemplo: fotografías en Facebook donde revelamos dónde y con quién nos encontramos.
- Intenta no publicar aspectos de tu vida personal y de la organización que los puedan poner en riesgo: fotos frente a tu finca o vivienda, fotos de tus familiares, avisar que vas a ir a una reunión, etc.

Ya tienes algunas herramientas que pueden ayudar a disminuir tus riesgos. Ahora, ponlas en práctica y compártelas con tu familia y amigos.



Bibliografía

Para construir esta guía utilizamos consejos y herramientas diseñadas por otras organizaciones. Por ello agradecemos y reconocemos el trabajo realizado por:

- El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH, sobre el protocolo de protección diferencial para defensores y defensoras de derechos humanos en contextos rurales.
- El Proyecto *“A las calles sin miedo”*.
- El taller conceptual y práctico de prevención y protección para reclamantes de tierras. Cinep/PPP.
- El libro *Afirmación y Resistencia. “La comunidad como apoyo”* de Carlos Martín Beristain y Francesc Riera.



Directorio de contactos para Magdalena:

Entidades Públicas

Institución	Teléfono
Comandancia de la Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo de la Policía Nacional –UNIRET. Número de teléfono celular	310 221 5782
Gestor UNIRET Costa Norte. Número de teléfono celular	302 308 7959
UNIRET Magdalena. Número de teléfono celular	313 227 1599
Teniente Uriel Guerrero. Policía de Fundación, Magdalena. Subteniente Mayorga. Policía de Pivijay, Magdalena. Unidad Nacional de Protección –UNP– Catalina Toquica. Unidad Nacional de Protección –UNP– Barranquilla. Correo electrónico: karen.varon@unp.gov.co	301 264 4411
Defensoría del Pueblo Magdalena	Número de teléfono celular: 311 462 7110
	Fijo: (035) 421 6947
Unidad de Restitución de Tierras –URT. Enlace protección	Correo electrónico: gendy.robles@restituciondetierras.gov.co
Procuradora de Restitución de Tierras en Magdalena	Número de teléfono celular: 310 769 2988
	Correo electrónico: llanos@procuraduria.gov.co



Organizaciones no gubernamentales

Organización aliada	Teléfono
Consejo Noruego para Refugiados. Magdalena	(5) 420 2168
Comisión Colombiana de Juristas.	(1) 744 9333
Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP/PPP	(1) 245 6181
Corporación Jurídica Yira Castro	cjyiracastro@ cjyiracastro.org.co
Programa No Gubernamental Somos Defensores	Número de teléfono fijo: (1) 380 4380 (1) 281 4010 (1) 281 4055
	Página Web: somosdefensores.org
	Correo electrónico: proteccion@ somosdefensores.org
SweFOR	Número de teléfono fijo:(05-1) 322 5383
	Correo electrónico: bogota@swefor.org



Esta cartilla hace parte del componente de seguridad y protección del proyecto de la Unión Europea “CUANDO TENGAMOS LA TIERRA, CRECERÁ LA SEMILLA: restitución de tierras y construcción de paz con comunidades étnicas y campesinas”, proyecto desarrollado por un consorcio integrado por el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP/Programa por la Paz – y la Pontificia Universidad Javeriana – sede Bogotá, que tiene por objeto aportar a mejores prácticas, acuerdos y a la resolución pacífica de las problemáticas asociadas a la restitución de tierras de comunidades y organizaciones campesinas y étnicas en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Antioquia y Chocó¹.

¹ Este proyecto cuenta con la financiación de la Unión Europea contrato N.º EIDHR/2015/371 – 341, y cofinanciación del Comité Católico Francés contra el Hambre y por el Desarrollo (CCFD), la International Land Coalition (ILC) y Pan para el Mundo.





Quando tengamos
LA TIERRA CRECERÁ
LA SEMILLA

